ATENCIÓN PSICOLÓGICA

¿POR DÓNDE EMPIEZO?
¿CUÁLES SON MIS OPCIONES?

A

Dirígete a tu ambulatorio o **CAP**. El médico de cabecera valorará derivar tu caso a un profesional de psicología, que te atenderá unos días más tarde en el mismo centro
-Este psicólogo establecerá unas pautas de actuación o decidirá derivarte: a un Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA), por ejemplo, en caso de depresión aguda; a un Centro de Atención y Seguimiento a la drogodependencia (CAS) si este fuera el caso, o a otros.

B

Si quieres consultar por la PRIVADA, deberás elegir a un profesional colegiado, con todas las garantías.
Te recomendamos buscar en la página web https://www.tescoltem.cat/ donde encontrarás profesionales cualificados de todas las especialidades y de toda Cataluña. Si te encuentras en Aragón podrás encontrar un directorio de profesionales de la psicología en la página web https://www.coppa.es/ventanilla/directorio_prof.php

El futuro es de todos
Cancillería
Consulado de Colombia en Barcelona

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

¿POR DÓNDE EMPIEZO? ¿CUÁLES SON MIS OPCIONES?

C

Si sientes que tu situación es muy grave y requiere de atención urgente en salud mental, siempre puedes acudir a las URGENCIAS de tu hospital, que suelen tener atención 24 horas, 7 días a la semana, también para estos casos. Allí decidirán si derivarte a un dispositivo de hospitalización o a uno ambulatorio, o si te dan de alta en caso de que el problema remita.

D

Si no dispones de recursos, también puedes solicitar que te atiendan profesionales de la psicología desde el servicio gratuito PSICOXARXA. Encontrarás toda la información y los requisitos para inscribirse en: https://www.copc.cat/psicoxarxa/solicitud-usuario

+ Atención psicológica virtual

La Fundación Universitaria Católica del Norte de Colombia a través de su centro de servicios realizará atención psicológica individual gratuita a la **población atendida por el CONSULADO EN BARCELONA**. Dicha atención se prestará mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, dado que se considera un servicio de telepsicología. Si estás interesado en recibirla, escribe un correo a *cbarcelona@cancilleria.gov.co* manifestando tu interés.

+**Si eres víctima del conflicto armado** reconocido en el RUV puedes solicitar atención psicosocial gratuita no presencial ingresando en el siguiente enlace: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8tlkWbau2UilPXq1yx0H6PceQ-yZ4B1Ak8r_gwms9MJUN00wM0UxQ0NDN1V0TUxCSFZYVEE2QjFZMS4u

Prevención de suicidio

Teléfono esperanza Catalunya: 681 10 10 80
Aragón: 717 003 317
Siempre que te sientas en crisis te escucharán y ayudarán a reducir tu sufrimiento.

El futuro es de todos
Cancillería
Consulado de Colombia en Barcelona